

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Servicio INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
Programa Feria Antártica Escolar
Tipo Reformulación
Estado EN EVALUACIÓN
Código PI060420120000101
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI060420120000101

Nombre del Programa (420 caracteres)

Feria Antártica Escolar

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

La Feria Antártica Escolar (FAE) es un programa del Instituto Antártico Chileno (INACH) orientado a fortalecer los conocimientos factual y competencias en ciencia antártica de estudiantes y docentes de enseñanza media, promoviendo la comprensión del valor científico, ambiental y estratégico de la Antártica para Chile. Con más de 23 años de trayectoria, el programa articula al sistema escolar con la comunidad científica mediante una ruta formativa progresiva basada en evaluación, certificación y experiencias de aprendizaje. Su implementación considera tres componentes: i) formación inicial en ciencia antártica a través de una plataforma educativa, que incluye evaluación diagnóstica, recursos pedagógicos y módulos de aprendizaje; ii) formación científica avanzada mediante la participación en el Encuentro Nacional Juvenil Feria Antártica Escolar y iii) una pasantía de inmersión científica en la Antártica para los dos equipos con mejor desempeño. Cada etapa contempla evaluaciones y certificaciones que acreditan el logro de aprendizajes y permiten el acceso progresivo a los componentes siguientes.

Eje de acción del Programa

Educación

Ámbito de acción del Programa

Educación

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

<https://site.inach.cl/fae/>
https://www.instagram.com/inach_edu/

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

2007

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Los estudiantes y docentes de enseñanza media presentan bajos niveles de conocimientos factual y competencias sobre ciencia Antártica, su importancia científica, ambiental, geopolítica y estratégica para Chile, debido a la limitada incorporación de procesos formativos sistemáticos en ciencia antártica durante la enseñanza media. Esta situación limita el desarrollo de competencias científicas, el interés por las trayectorias STEM y la apropiación social del conocimiento antártico.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Los estudiantes y docentes de enseñanza media presentan una limitada formación en ciencia antártica, lo que restringe la comprensión del valor científico, ambiental, geopolítico y estratégico de la Antártica para Chile. Esta brecha se origina en la escasa incorporación de contenidos antárticos en la educación escolar y en la reducida disponibilidad de oportunidades formativas sistemáticas durante la enseñanza media.

La oferta de recursos educativos evidencia esta brecha.

El portal del Currículum Nacional del Ministerio de Educación dispone de 43.787 recursos pedagógicos, de los cuales solo siete abordan la temática antártica y todos están dirigidos a educación básica, sin recursos específicos para enseñanza media.

Diversos antecedentes respaldan este diagnóstico. Salazar (2013) evidenció que el 67,6 % de las personas se consideraba poco o nada informada sobre temas antárticos, mientras que solo el 6 % declaró estar bien informado. Asimismo, el 99,2 % no fue capaz de identificar correctamente la fecha del Día de la Antártica Chilena, reflejando un bajo conocimiento sobre aspectos básicos de la institucionalidad antártica.

Posteriormente, la Encuesta NODO Laboratorio Natural Antártico mostró que el 53,5 % de las personas nunca ha participado en actividades relacionadas con la Antártica y el 25,1 % solo lo ha hecho de manera esporádica, evidenciando limitadas oportunidades de acceso a experiencias educativas.

La evaluación de satisfacción de la Feria Antártica Escolar (FAE) 2025 demuestra que este tipo de intervenciones contribuye a disminuir estas brechas: el 92 % de los estudiantes declaró que aumentó significativamente su conocimiento sobre la Antártica tras participar en el programa, percepción respaldada por el 84 % de los docentes.

Como consecuencia, estudiantes y docentes enfrentan menores oportunidades para desarrollar competencias científicas, pensamiento crítico, habilidades de investigación y vocaciones científicas tempranas vinculadas a la Antártica. En este contexto, se requiere una intervención pública que fortalezca el acceso y la participación progresiva en experiencias de educación, investigación y divulgación científica antártica, mediante una trayectoria formativa con evaluación y certificación que incremente objetivamente sus conocimientos y competencias.

Señale la fuentes de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)	Ministerio de Educación. (s.f.). Buscador de recursos educativos: Antártica. Currículum Nacional. https://sl1nk.com/h46za8o Salazar, J. F. (2013). Percepciones y opiniones sobre los valores antárticos en Chile. University of Canterbury. https://acesse.one/j76jwpt Nodo Antártico. (2025). Informe N°3: Diseño, aplicación y análisis de 2 encuestas. Instituto Antártico Chileno. https://acesse.one/yvwr7ul Instituto Antártico Chileno (INACH) y CADEM. (2025). Resultados del estudio de satisfacción del apoyo brindado por el Instituto Antártico Chileno a los beneficiarios de la Feria Antártica Escolar (FAE): Alumnos y profesores seleccionados. https://acesse.one/w99gxr8
¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?	Si
Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)	El D.F.L. N.º 82 de 1979 le asigna al INACH la función de fomentar, coordinar y difundir el conocimiento científico, tecnológico y educativo sobre la Antártica. Este mandato se ejecuta mediante la Feria Antártica Escolar. Esto se alinea con el Tratado Antártico, firmado en 1959, que valida la participación internacional en el sistema mediante la práctica de actividad científica significativa en el continente. Así, la actividad científica y su divulgación contribuye a la presencia efectiva de Chile en el Territorio Chileno Antártico, en concordancia con la Política Antártica Nacional y la Ley N.º 21.255, que en el Art 9.3 asigna al INACH la coordinación de todas las actividades científicas y tecnológicas de investigación antártica.
Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?	El mandato legal no establece beneficios obligatorios específicos, montos mínimos de financiamiento, ni coberturas mínimas definidas para este programa, por lo que su implementación y alcance dependen de la planificación institucional y de la disponibilidad presupuestaria anual.
¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?	Si
Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.	La Feria Antártica Escolar se alinea con el mandato del INACH establecido en el D.F.L. N.º 82 de 1979, que le asigna la función de fomentar, coordinar y difundir el conocimiento científico, tecnológico y educativo sobre la Antártica. Asimismo, contribuye a la presencia efectiva de Chile en el Territorio Chileno Antártico, en concordancia con la Política Antártica Nacional y la Ley N.º 21.255, cuyo objetivo es proteger y fortalecer los derechos soberanos antárticos del país. El programa también responde a objetivos gubernamentales de divulgación científica y educación, promoviendo vocaciones científicas, fortaleciendo la identidad antártica nacional y acercando la ciencia a la ciudadanía mediante actividades y material educativo. Además, constituye un compromiso del Plan Estratégico Antártico 2026-2030, aprobado por el Consejo de Política Antártica en 2025.
Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?	El mandato legal no establece beneficios obligatorios específicos, montos mínimos de financiamiento, ni coberturas mínimas definidas para este programa, por lo que su implementación y alcance dependen de la planificación institucional y de la disponibilidad presupuestaria anual.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

Sí. El problema afecta de manera particular a las mujeres, debido a las brechas persistentes de participación y permanencia en disciplinas STEM, las que se originan desde etapas tempranas de la trayectoria educativa por la influencia de estereotipos de género, la menor disponibilidad de referentes femeninos y otros factores socioculturales ampliamente documentados por organismos nacionales e internacionales. Estas brechas también se reflejan en los ámbitos de investigación y educación antártica.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La intervención del INACH se justifica porque persisten brechas en los conocimientos y competencias sobre ciencia antártica de estudiantes y docentes de enseñanza media, las que no son abordadas sistemáticamente por el sistema educativo ni por otros instrumentos públicos. Si bien la educación escolar entrega formación científica general, incorpora de manera limitada contenidos, experiencias de aprendizaje y vinculación con la investigación antártica nacional. La Feria Antártica Escolar es el único programa público especializado que articula al sistema escolar con el Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), mediante una trayectoria formativa que integra recursos educativos, investigación escolar y experiencias de inmersión científica, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura científica, las vocaciones STEM y la formación de capital humano para la Antártica, en concordancia con la Política Antártica Nacional y la Ley N.º 21.255.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: Sí
5 Igualdad de género: Sí
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: Sí
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: Sí
14 Vida submarina: Sí
15 Vida de ecosistemas terrestres: Sí
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Causa 1: Limitada disponibilidad e incorporación de recursos educativos antárticos para enseñanza media.	Los establecimientos educacionales cuentan con una oferta limitada de recursos educativos sobre la Antártica para enseñanza media, restringiendo el acceso de estudiantes y docentes a estos contenidos. En el portal del Currículum Nacional existen 43.787 recursos educativos, de los cuales solo 7 abordan la temática antártica y todos están dirigidos a educación básica, sin recursos específicos para enseñanza media. Fuente: Currículum Nacional, MINEDUC (2025). https://sl1nk.com/h46za8o
Causa 2: Limitadas oportunidades para desarrollar conocimientos y competencias mediante experiencias de educación e investigación antártica.	Las oportunidades para que estudiantes y docentes participen en experiencias de educación, divulgación e investigación antártica son escasas, concentradas territorialmente y dependen principalmente de iniciativas extracurriculares impulsadas por universidades, centros de investigación u organismos públicos. Esta situación limita las oportunidades para desarrollar conocimientos y competencias mediante experiencias de aprendizaje vinculadas a la ciencia antártica. A nivel nacional, la Encuesta de Percepción del Programa NODO Laboratorio Natural Antártico (2025) evidenció que el 53,5 % de las personas nunca ha participado en actividades relacionadas con la Antártica y un 25,1 % solo lo ha hecho de manera esporádica, reflejando la baja disponibilidad y alcance de este tipo de instancias. Fuente: Programa NODO Laboratorio Natural Antártico. Informe N.º 3: Diseño, aplicación y análisis de encuestas (2025). https://acesse.one/1vqr3ek
Causa 3: Brecha en la formación y herramientas pedagógicas para docentes en temas antárticos	Los docentes carecen de formación profunda en temáticas antárticas y de instancias sistemáticas de capacitación en investigación antártica, lo que dificulta su comprensión de estos fenómenos y la consiguiente adaptación de contenidos complejos a la realidad de aula. Esto reduce las posibilidades de fomentar vocaciones STEM. Según diagnóstico del Programa NODO Laboratorio Natural Antártico, solo cuatro universidades nacionales contarían con cursos disponibles sobre temas antárticos accesibles para sus estudiantes de pedagogía a nivel de pregrado, y ninguno de ellos estaría diseñado específicamente para esa carrera, sino como alternativa de formación general ofrecida por otras facultades. Fuente: Nodo Antártico. (2025). "Diagnóstico en Formación en Temática Antártica") https://l1nk.dev/wtzlxxpk

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Efecto 1: Limitado desarrollo de competencias científicas	La limitada formación y las escasas oportunidades de aprendizaje en ciencia antártica reduce las oportunidades para que estudiantes y docentes desarrollen competencias científicas, pensamiento crítico y habilidades de investigación escolar, dificultando la incorporación de metodologías de indagación y el aprendizaje basado en evidencia. Esta situación contribuye a mantener brechas en competencias fundamentales para el aprendizaje científico. Según la OECD (2023), en PISA 2022 solo el 64 % de los estudiantes chilenos alcanzó al menos el nivel mínimo de competencia en ciencias, frente al 76 % promedio de los países de la OCDE, evidenciando brechas persistentes en el desarrollo de competencias científicas. Fuente: OECD. PISA 2022 Results (Volume I and II) – Country Note: Chile. París: OECD Publishing, 2023 https://11nq.com/zvf47qv
Efecto 2: Disminución del interés por trayectorias científicas	El bajo desarrollo de conocimientos y competencias mediante experiencias limita el interés de los estudiantes por continuar estudios y desarrollar carreras vinculadas a las ciencias, reduciendo las posibilidades de identificar tempranamente talentos y vocaciones científicas. Diversa evidencia internacional muestra que la participación en experiencias auténticas de investigación durante la etapa escolar favorece el desarrollo del interés por las disciplinas STEM y fortalece las expectativas académicas futuras. En Chile, el bajo desempeño en competencias científicas observado en PISA 2022 refleja un contexto en que resulta necesario ampliar las oportunidades de aprendizaje científico significativo para fortalecer dichas trayectorias. Fuente: OECD. PISA 2022 Results (Volume I and II) – Country Note: Chile. París: OECD Publishing, 2023 https://11nq.com/zvf47qv

Efecto 3: Menor apropiación del conocimiento y del valor estratégico de la Antártica	Los bajos niveles de conocimientos y competencias en ciencia antártica reducen la comprensión del valor científico, ambiental y geopolítico de la Antártica para Chile, debilitando la cultura científica y el vínculo de las nuevas generaciones con este territorio estratégico. Estudios de percepción evidencian esta situación: el 67,6 % de la población declaró tener poca o ninguna información sobre temas antárticos (Salazar, 2013). Asimismo, la Encuesta de Percepción del Programa NODO Laboratorio Natural Antártico (2025) mostró que el 53,5 % de las personas nunca ha participado en actividades relacionadas con la Antártica y un 25,1 % solo lo ha hecho de manera esporádica Fuente: Programa NODO Laboratorio Natural Antártico. Informe N.º 3: Diseño, aplicación y análisis de encuestas (2025). https://acesse.one/1vqr3ek Salazar, J. F. (2013). Percepciones y opiniones sobre los valores antárticos en Chile. University of Canterbury. https://acesse.one/j76jwpt
---	--

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación de la FAE transforma su diseño desde un programa centrado en un concurso de investigación hacia una trayectoria formativa progresiva orientada al fortalecimiento de conocimientos y competencias en ciencia antártica. Sin modificar su propósito, incorpora un enfoque basado en resultados de aprendizaje, fortaleciendo la coherencia entre el problema identificado, la estrategia de intervención y la evaluación de resultados.

La principal modificación consiste en redefinir la estrategia mediante tres componentes secuenciales. El primero incorpora una plataforma de formación en ciencia antártica con evaluación diagnóstica, módulos educativos, evaluación de salida y certificación de aprendizajes. Quienes alcanzan el puntaje mínimo pueden acceder al segundo componente, el Encuentro Nacional Juvenil FERIA Antártica Escolar, donde diez equipos reciben becas de participación: cinco becas para los equipos con mayor puntaje y cinco por criterios de vulnerabilidad. El tercer componente financia la participación de los dos equipos con mejor desempeño en una experiencia de inmersión científica en la Antártica.

Asimismo, se incorporan mecanismos objetivos de progresión entre componentes mediante evaluaciones, puntajes de corte y certificaciones, permitiendo medir el incremento de conocimientos y competencias durante toda la trayectoria formativa. Los indicadores dejan de centrarse exclusivamente en la cobertura e incorporan mediciones de aprendizaje mediante la comparación entre evaluaciones diagnósticas (pretest) y finales (postest), además de grupos de control conformados por personas que no participan en la FAE.

Estos cambios se fundamentan en la experiencia acumulada durante más de 23 años de ejecución y en la necesidad de fortalecer la consistencia entre el diagnóstico, la intervención y los resultados esperados, mejorando la capacidad del programa para demostrar su impacto educativo y su contribución al fortalecimiento de la cultura científica antártica.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial de la Feria Antártica Escolar corresponde a estudiantes de 1° y 2° año de enseñanza media de establecimientos científico-humanistas reconocidos por el Estado, junto con sus docentes. Este grupo se encuentra en una etapa crítica para la formación de intereses, aspiraciones y decisiones académicas, pero presenta escasa exposición a conocimientos y experiencias sistemáticas de educación científica vinculadas a la Antártica, limitando el desarrollo de competencias científicas y habilidades de investigación. La evidencia internacional muestra que las aspiraciones educativas y ocupacionales comienzan a consolidarse alrededor de los 15 años, por lo que las experiencias formativas desarrolladas durante esta etapa tienen mayor capacidad para influir en las trayectorias futuras (OECD, 2025). Los docentes cumplen un rol clave como facilitadores del aprendizaje basado en la indagación y orientadores de proyectos de investigación escolar. La población potencial se distribuye en establecimientos de las 16 regiones del país, pertenecientes a dependencias públicas, particulares subvencionadas, particulares pagadas, corporaciones de administración delegada y Servicios Locales de Educación Pública, permitiendo una cobertura nacional. Fuentes: Ministerio de Educación. (2025). Resumen Estadístico de la Educación Oficial 2025. <https://11nq.com/w1f1zuk>
Centro de Estudios, MINEDUC. OECD. (2025). The State of Global Teenage Career Preparation. <https://doi.org/10.1787/d5f8e3f2-en>

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
515.038	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La población potencial se estimó mediante la suma del número de estudiantes matriculados en 1° y 2° año de enseñanza media de establecimientos científico-humanistas reconocidos por el Estado y del número de docentes que se desempeñan en dichos niveles educativos. Para la cuantificación se utilizaron estadísticas oficiales publicadas por el Ministerio de Educación correspondientes al año 2025, considerando establecimientos públicos, particulares subvencionados, particulares pagados, de administración delegada y Servicios Locales de Educación Pública.
La población potencial es de 453.697 personas correspondiente a estudiantes jóvenes de 1° y 2° medio, sumado a los 61.341 docentes, es decir: 515.038 personas.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

El programa no tiene carácter universal, ya que la población objetivo corresponde únicamente a estudiantes y docentes que, perteneciendo a la población potencial, manifiestan voluntariamente su interés en participar mediante el registro en la plataforma del programa y cumplen los requisitos de elegibilidad establecidos en las bases de la convocatoria. Dado que la capacidad operativa anual del programa es limitada, el acceso a sus componentes se encuentra sujeto a criterios de focalización, priorización y selección, por lo que no toda la población objetivo accede a los beneficios entregados por el programa.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponde a estudiantes de 1° y 2° año de enseñanza media de establecimientos científico-humanistas reconocidos por el Estado y a sus docentes que manifiestan interés en fortalecer sus conocimientos y competencias en ciencia antártica mediante su inscripción voluntaria en la plataforma del programa. Los beneficiarios deben cumplir los criterios de elegibilidad y focalización definidos en las bases de la convocatoria, los que consideran requisitos de participación, puntaje mínimo de aprobación para la progresión entre componentes y criterios de priorización para la asignación de las becas de formación avanzada. La estimación de la población objetivo corresponde al promedio de participantes registrados durante los últimos tres años de ejecución del programa, cifra que representa la demanda efectiva observada y constituye una aproximación realista de la población que anualmente manifiesta interés y cumple las condiciones para participar. El programa promueve una cobertura nacional, por medio de la incorporación de establecimientos de todas las regiones del país y favoreciendo la participación de equipos provenientes de contextos de mayor vulnerabilidad mediante un sistema de becas que combina criterios de mérito académico y equidad. A partir de su ingreso al programa, los participantes avanzan progresivamente entre los distintos componentes de acuerdo con los resultados obtenidos en las evaluaciones y los criterios de selección establecidos para cada etapa.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
1.053

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Variable 1: Nivel de conocimientos factual en ciencia antártica	El estudiante y/o docente obtiene un resultado inferior al nivel de logro esperado en la evaluación diagnóstica que fundamenta la intervención.	Evaluación diagnóstica aplicada a través de la plataforma educativa del programa.
Variable 2: Cumplimiento de requisitos de elegibilidad	El equipo cumple los requisitos establecidos en las bases del programa.	Plataforma de inscripción, revisión de admisibilidad y acta de admisibilidad.
Variable 3: Vulnerabilidad socioeducativa	Las becas del Componente 2 priorizan equipos de establecimientos en mayor vulnerabilidad y aquellos con mayor puntaje, si alcanzan el puntaje mínimo de aprobación.	Registro Administrativo del Ministerio de Educación (IVE u otro indicador oficial vigente) y antecedentes declarados en la postulación.
Variable 4: Desempeño académico (criterio de progresión)	El acceso a los componentes siguientes se determina mediante el desempeño obtenido en las evaluaciones del programa.	Resultados de las evaluaciones, actas de calificaciones y resolución de selección del programa.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La población objetivo se estimó utilizando los registros históricos del programa correspondientes a estudiantes y docentes que participaron en los distintos componentes de la Feria Antártica Escolar durante los últimos tres años. La estimación consideró el promedio anual de personas registradas en la plataforma institucional, como aproximación a la demanda efectiva del programa y a su capacidad operativa de atención. Para ello se utilizaron las bases de datos de la plataforma de postulación, registros administrativos del Instituto Antártico Chileno (INACH) y estadísticas institucionales de participación. En la implementación del programa, estos registros se complementarán con la información generada en el Componente 1: Formación inicial en ciencia antártica, permitiendo mejorar progresivamente la estimación de la población objetivo y el seguimiento de la cobertura del programa.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria corresponde a estudiantes de 1° y 2° año de enseñanza media de establecimientos científico-humanistas reconocidos por el Ministerio de Educación y a sus docentes, que cumplen los requisitos de elegibilidad e ingresan al programa mediante su inscripción en la plataforma. Los beneficiarios acceden progresivamente a los componentes según los resultados obtenidos en las evaluaciones y la disponibilidad de cupos. En el Componente 1 participan en un proceso de formación en ciencia antártica que contempla evaluación diagnóstica, módulos educativos, recursos pedagógicos, evaluación de salida y certificación de aprendizajes, con una capacidad máxima de 1.000 usuarios. Quienes alcanzan el puntaje de corte pueden avanzar en el Componente 2. De ellos (estimado en 210 usuarios, según resultados 2026), diez equipos reciben una beca para participar presencialmente en el Encuentro Nacional Juvenil Feria Antártica Escolar, de acuerdo con criterios de mérito académico y vulnerabilidad. Finalmente, los dos equipos con mejor desempeño (6 beneficiarios, según capacidad logística) acceden al Componente 3, consistente en una experiencia de inmersión científica en la Antártica financiada por el programa. Así, la población beneficiaria corresponde a quienes reciben uno o más componentes de esta trayectoria formativa, conforme a los criterios de elegibilidad, progresión y capacidad operativa del programa.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El programa opera mediante una convocatoria anual, por lo que no contempla listas de espera ni mecanismos de ingreso entre distintos períodos. Cuando la demanda supera la capacidad disponible, se aplican criterios de priorización para los componentes con cupos limitados. El Componente 1, orientado a la formación inicial en ciencia antártica, está abierto a todos quienes cumplan los requisitos de elegibilidad, sin priorización adicional. Para acceder al Componente 2 se requiere aprobar el Componente 1 y alcanzar el puntaje mínimo establecido. De quienes cumplen este requisito, diez equipos reciben una beca para participar en la Feria Antártica Escolar: cinco se asignan por mérito académico y cinco considerando criterios de vulnerabilidad, siempre que alcancen el puntaje mínimo. El acceso al Componente 3 se determina por el desempeño obtenido en el Componente 2, seleccionando a los dos equipos con mejores resultados.

Cuantifique la **población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
1000	1000	1000	1000

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

Si

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)	Los beneficiarios egresan al finalizar el componente al que accedieron, una vez completadas las actividades formativas, rendida la evaluación de salida y aprobados los aprendizajes definidos para ese nivel, obteniendo la certificación correspondiente. El programa contempla una trayectoria formativa progresiva, por lo que el egreso puede producirse en cualquiera de sus tres componentes, según el desempeño obtenido y la disponibilidad de cupos. Quienes aprueben el Componente 1 y alcancen el puntaje mínimo podrán postular al Componente 2 sin repetir esta etapa mientras mantengan su condición de población objetivo. De ellos, diez equipos accederán mediante beca a la Feria Antártica Escolar y los dos equipos con mejor desempeño continuarán al Componente 3. El programa tiene ejecución anual, sin permanencia plurianual, aunque los participantes podrán postular nuevamente si cumplen los requisitos establecidos.
Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)	12,00 MESES
¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?	Si
En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)	Los beneficiarios pueden acceder más de una vez al programa mientras cumplan los requisitos de elegibilidad establecidos en las bases de cada convocatoria anual y continúen perteneciendo a la población objetivo. Esta posibilidad responde a que los estudiantes permanecen hasta dos años dentro del grupo objetivo del programa (1° y 2° año de enseñanza media), permitiéndoles profundizar progresivamente sus conocimientos y competencias en ciencia antártica mediante nuevos proyectos de investigación y experiencias formativas. Los beneficiarios que hayan aprobado el Componente 1 y obtenido la certificación correspondiente no deberán cursarlo nuevamente en convocatorias posteriores, pudiendo postular directamente al Componente 2, siempre que cumplan los requisitos y criterios de selección establecidos por el programa. La participación reiterada no garantiza el acceso a los componentes con cupos limitados, cuya asignación dependerá de los criterios definidos para cada convocatoria.
Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)	Sí. El programa contempla un proceso de inscripción para estudiantes y docentes que cumplan los requisitos de elegibilidad establecidos en las bases. Los participantes ingresan al Componente 1 mediante la plataforma educativa y, si alcanzan el puntaje mínimo definido, podrán postular al Componente 2. Quienes obtengan una beca accederán a la Feria Antártica Escolar y, según su desempeño, podrán avanzar posteriormente al Componente 3.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

La ruta de acceso al programa comienza con la difusión anual de la convocatoria realizada por el Instituto Antártico Chileno (INACH) mediante su sitio web, redes sociales, actividades de divulgación y coordinación con establecimientos educacionales e instituciones vinculadas al sistema educativo y científico.

Los estudiantes y docentes interesados se inscriben en la plataforma educativa del programa, donde se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en las bases de la convocatoria. Una vez habilitados, ingresan al Componente 1, iniciando la trayectoria formativa mediante una evaluación diagnóstica que determina el nivel inicial de conocimientos en ciencia antártica.

Posteriormente, los participantes desarrollan los módulos de formación, utilizan los recursos educativos disponibles y realizan las actividades de aprendizaje contempladas en el programa. Paralelamente, y de manera autónoma, los equipos que deseen continuar en el proceso pueden formular una propuesta de investigación escolar sobre temáticas antárticas, utilizando los conocimientos y herramientas adquiridos durante esta etapa. Al finalizar el componente rinden una evaluación de salida y quienes obtienen una calificación igual o superior a 4,0 reciben la certificación correspondiente y pueden postular al Componente 2.

Los participantes presentan propuestas de investigación que son sometidas a un proceso de admisibilidad y posteriormente a una evaluación técnica y científica, conforme a los criterios establecidos en las bases del programa. Sobre la base de estos resultados, se seleccionan diez equipos para acceder al Componente 2, cuya participación en el Encuentro Nacional Juvenil FERIA Antártica Escolar es financiada mediante una beca: cinco para los equipos con mayor puntaje y cinco para equipos en situación de mayor vulnerabilidad que cumplan el puntaje mínimo establecido. Los equipos que superen el puntaje de corte podrán participar en el Encuentro Nacional Juvenil FERIA Antártica Escolar; sin embargo, el financiamiento de esta etapa será de cargo de los propios equipos.

Los equipos participan en la FERIA Antártica Escolar, donde presentan sus investigaciones y participan en actividades de divulgación e intercambio con investigadores y otros equipos. Al término del componente se aplica una nueva evaluación y se entrega la certificación correspondiente.

Finalmente, los dos equipos con mejor desempeño global acceden al Componente 3, consistente en una experiencia de inmersión científica en la Antártica junto a investigadores del Instituto Antártico Chileno. Esta etapa concluye con una evaluación final y la certificación del nivel avanzado, completando la trayectoria formativa del programa.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,19 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	94,97 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

Si INACH dispone de una plataforma digital que registra y administra la información de los participantes durante toda la trayectoria formativa del programa. El sistema almacena antecedentes personales y del establecimiento (RUT, datos de contacto, RBD, curso, región, comuna y docente), así como la información sobre inscripción, evaluaciones, certificaciones, postulaciones, selección, participación en los componentes y beneficios recibidos, permitiendo la trazabilidad completa del proceso.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, describalos. (500 caracteres)

Sí

Sí.
El Instituto Antártico Chileno cuenta con una plataforma digital que administra el proceso de postulación y seguimiento del programa. El sistema registra información individual y del establecimiento educacional, incluyendo nombre completo, RUT, fecha de nacimiento, género, datos de contacto, curso, docente guía, región, comuna, establecimiento educacional, dependencia administrativa y RBD. Asimismo, incorpora la información necesaria para gestionar la convocatoria, verificar los requisitos de elegibilidad, realizar los procesos de admisibilidad, evaluación, certificación, selección y asignación de beneficios, manteniendo la trazabilidad de cada postulante durante toda su trayectoria en el programa.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

El programa dispone de información demográfica, geográfica y educacional de postulantes y beneficiarios, incluyendo sexo, edad, curso, región, comuna, establecimiento y dependencia administrativa. Además, registra la participación previa, resultados de las evaluaciones, certificaciones obtenidas y la encuesta de caracterización utilizada para la focalización. La información se centraliza en la plataforma del programa para su gestión, seguimiento y análisis.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al fortalecimiento de la cultura científica y la educación antártica en Chile, promoviendo una mayor comprensión del valor estratégico de la Antártica y el desarrollo de capacidades para su conocimiento y protección.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Estudiantes y docentes de enseñanza media incrementan sus conocimientos factuales y competencias en ciencia antártica mediante una trayectoria formativa progresiva que incorpora formación, investigación escolar y experiencias de inmersión científica.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de beneficiarios que obtienen un puntaje superior en la evaluación de salida respecto de la evaluación diagnóstica.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Número de beneficiarios que obtienen un puntaje superior en la evaluación de salida respecto de la evaluación diagnóstica/Número total de beneficiarios que rindieron ambas evaluaciones)*100
Unidad de medida:	personas
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
NM	NM	75,00

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

0

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El indicador se obtendrá mediante la comparación entre los resultados de la evaluación diagnóstica y la evaluación de salida aplicadas a los beneficiarios del Componente 1. La evaluación diagnóstica se aplicará al inicio de la trayectoria formativa para determinar el nivel inicial de conocimientos y competencias en ciencia antártica. Una vez finalizados los módulos formativos, los participantes rendirán una evaluación de salida con contenidos y criterios equivalentes, permitiendo comparar objetivamente el desempeño alcanzado. Se considerará que un beneficiario mejora cuando obtenga un puntaje superior en la evaluación de salida respecto de la evaluación diagnóstica. El numerador corresponderá al número de beneficiarios que presenten un incremento en su puntaje entre ambas evaluaciones. El denominador corresponderá al total de beneficiarios que rindan válidamente ambas evaluaciones durante el período evaluado. Los resultados serán registrados y consolidados en la plataforma del programa, la que permitirá verificar, procesar y reportar anualmente el valor del indicador.

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El indicador se calcula utilizando los registros administrativos de la plataforma oficial de postulación de la Feria Antártica Escolar, administrada por el Instituto Antártico Chileno (INACH). El numerador corresponde al número de regiones del país que registran al menos una propuesta durante la convocatoria anual, considerando la región del establecimiento educacional al que pertenece el equipo postulante. El denominador corresponde al total de regiones del país (16). Los valores históricos se obtienen de los registros administrativos de convocatorias anteriores, mientras que los valores proyectados consideran el comportamiento histórico de la cobertura territorial, las acciones de difusión nacional contempladas en la reformulación del programa y el fortalecimiento de las actividades de acompañamiento a la postulación, orientadas a incrementar la participación de establecimientos provenientes de regiones con menor representación.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Los datos se obtendrán a partir de los registros administrativos de la plataforma de postulación de la Feria Antártica Escolar y de las bases de datos institucionales del Instituto Antártico Chileno (INACH), las cuales registran la región de origen de cada establecimiento educacional postulante.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Si. El Instituto Antártico Chileno dispone de una plataforma digital de postulación que registra la información de cada equipo participante, incluyendo la región del establecimiento educacional. Estos antecedentes son consolidados anualmente en bases de datos institucionales, permitiendo calcular de manera sistemática y oportuna la cobertura territorial alcanzada por el programa.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La situación proyectada se definió considerando la cobertura territorial alcanzada por la Feria Antártica Escolar en convocatorias anteriores, utilizando los registros administrativos del Instituto Antártico Chileno (INACH). Asimismo, se consideró el fortalecimiento de las estrategias de difusión nacional, la realización de actividades de promoción y acompañamiento a establecimientos educacionales de distintas regiones y las mejoras incorporadas en la reformulación del programa, orientadas a ampliar la participación territorial y reducir las brechas de acceso a oportunidades de investigación científica antártica.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La estrategia de intervención de la Feria Antártica Escolar (FAE) busca fortalecer los conocimientos y competencias en ciencia antártica de estudiantes y docentes de enseñanza media mediante una trayectoria formativa progresiva que integra formación, investigación escolar y experiencias de inmersión científica. La intervención combina recursos educativos, evaluaciones de aprendizaje, certificaciones y actividades de vinculación con la comunidad científica, permitiendo desarrollar aprendizajes crecientes y verificables durante la participación en el programa.

La hipótesis causal establece que, si estudiantes y docentes acceden a una trayectoria formativa estructurada que incorpora formación en ciencia antártica, evaluación de aprendizajes, desarrollo autónomo de proyectos de investigación escolar y experiencias progresivas de interacción con la comunidad científica, entonces incrementarán sus conocimientos y competencias en ciencia antártica, fortaleciendo su comprensión del valor científico, ambiental y estratégico de la Antártica para Chile.

La estrategia se implementa mediante tres componentes secuenciales. El primero corresponde a la formación inicial en ciencia antártica. Los participantes ingresan a una plataforma educativa donde realizan una evaluación diagnóstica, desarrollan módulos formativos y recursos educativos, y finalizan con una evaluación de salida. Quienes obtienen una calificación igual o superior a 4,0 reciben una certificación que acredita los aprendizajes alcanzados y habilita su postulación al Componente 2. Paralelamente, los equipos que lo deseen desarrollan, de manera autónoma, una propuesta de investigación escolar utilizando los conocimientos adquiridos durante esta etapa.

El segundo componente corresponde a la Feria Antártica Escolar. Las propuestas son sometidas a admisibilidad y posteriormente a evaluación técnica y científica conforme a las bases del programa. Con estos resultados se asignan diez becas de formación avanzada: cinco para los equipos con mayor puntaje y cinco para equipos en situación de mayor vulnerabilidad que alcancen el puntaje mínimo exigido. Los equipos que superan el puntaje de corte también pueden participar en la Feria con financiamiento propio. Durante esta etapa presentan sus investigaciones, participan en actividades de divulgación e intercambio con investigadores y fortalecen sus competencias científicas. Al finalizar el componente se aplica una nueva evaluación y se entrega la certificación correspondiente.

El tercer componente corresponde a una pasantía de inmersión científica en la Antártica. Los dos equipos con mejor desempeño participan en actividades educativas y científicas junto a investigadores del Instituto Antártico Chileno y del Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN). Esta etapa concluye con una evaluación final y una certificación de nivel avanzado.

Los tres componentes son complementarios y suficientes para alcanzar el propósito del programa. La formación inicial entrega los conocimientos fundamentales; la elaboración autónoma de una investigación favorece la aplicación de dichos conocimientos; la Feria fortalece las competencias mediante retroalimentación especializada e intercambio científico; y la inmersión consolida los aprendizajes en un contexto real. La aplicación de evaluaciones y certificaciones en cada etapa permite verificar el progreso de los beneficiarios y asegurar que la transición entre componentes se base en el logro efectivo de los aprendizajes.

La participación comienza con la inscripción en la plataforma y el desarrollo del Componente 1. Quienes aprueban la evaluación de salida y presentan una propuesta de investigación pueden postular al Componente 2. Finalmente, los dos equipos con mejor desempeño global acceden al Componente 3, completando la trayectoria formativa.

La implementación no contempla una etapa piloto, por tratarse de la reformulación de un programa con más de 23 años de ejecución continua. Para su implementación se requiere la suscripción anual de un convenio de transferencia de recursos entre el Instituto Antártico Chileno y la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, además de la elaboración y publicación anual de las Bases de la Feria Antártica Escolar, que regulan los requisitos de elegibilidad, criterios de evaluación, asignación de becas y condiciones de ejecución del programa.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La estrategia se sustenta en evidencia nacional e internacional que demuestra que el aprendizaje basado en la indagación, la investigación escolar y la vinculación temprana con la comunidad científica fortalecen los conocimientos, las competencias científicas, el pensamiento crítico y el interés por las disciplinas STEM. En Chile, FAE del INACH, con más de 23 años de trayectoria, constituye el principal programa público de formación e investigación escolar en ciencia antártica, complementado por iniciativas como Investigadores Polares por un Día, que acercan la ciencia antártica a estudiantes y docentes (<https://site.inach.cl/fae>; <https://11nq.com/8ql95sk>). A nivel internacional, la Australian Antarctic Division y Antarctica New Zealand desarrollan programas educativos que integran recursos pedagógicos, investigación escolar y trabajo con científicos para fortalecer la alfabetización científica y el conocimiento sobre la Antártica (<https://11nq.com/qtuw9js>; <https://11nq.com/9juwuvvt>). Asimismo, la evidencia muestra que estas estrategias mejoran la comprensión de conceptos científicos, las habilidades de investigación y el interés por continuar estudios y carreras STEM (<https://11nq.com/n98qnmv>; <https://11nq.com/yqj578m>). Además, la Encuesta de Ciudades Antárticas (2021) evidenció que el 83,4% de los jóvenes posee un nivel de información bajo o nulo sobre la relación entre su ciudad y la Antártica, reforzando la necesidad de implementar estrategias formativas tempranas.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

La FAE se articula con instituciones públicas, científicas y educacionales para el desarrollo de contenidos, formación, evaluación científica y ejecución del programa. El Instituto Antártico Chileno (INACH) coordina con el Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), cuyos investigadores participan en el diseño de los módulos formativos, la evaluación técnica de las propuestas, la Feria Antártica Escolar y la experiencia de inmersión científica. La implementación se financia mediante un convenio anual de transferencia de recursos con la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Asimismo, el programa se complementa con Explora y Ciencia Pública, que fortalecen la cultura científica, mientras la FAE desarrolla competencias especializadas en ciencia antártica. La coordinación se operacionaliza mediante convenios, planificación conjunta, difusión coordinada y colaboración técnica. Además, el INACH coordina acciones con el Ministerio de Educación, las SEREMI de Educación, los Departamentos Provinciales de Educación, el SLEP Magallanes, establecimientos educacionales, universidades y centros de investigación para apoyar la convocatoria y ejecución. La logística de la Feria es gestionada por el INACH mediante contrataciones públicas, mientras que el alojamiento y la alimentación de la experiencia de inmersión científica se financian con cargo a la Expedición Científica Antártica (ECA). El programa no contempla otras fuentes de financiamiento externo.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO
	Nombre del programa con que se complementa 1	Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable
	Tipo de complementariedad 1	Entrega de bienes y/o servicios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	El Servicio que ofrece esta complementariedad corresponde a la inclusión de la evaluación de las propuestas FAE en las bases de sus convocatorias.
Complementariedad 2	Nombre de la institución 2	INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO
	Nombre del programa con que se complementa 2	Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN) – INACH.
	Tipo de complementariedad 2	Entrega de bienes y/o servicios

	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 2	El Servicio que ofrece esta complementariedad corresponde a la evaluación de las propuestas, dentro del componente 2.
--	---	---

Complementariedad 3	Nombre de la institución 3	Ministerio de Ciencia.
	Nombre del programa con que se complementa 3	Subsecretaría de Ciencia Ténologia, Conocimiento e Innovación
	Tipo de complementariedad 3	Otros
	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 3	Se firma un Convenio de Transferencias de Fondos para FAE.

Complementariedad 4	Nombre de la institución 4	Ministerio de Ciencia.
	Nombre del programa con que se complementa 4	Ciencia Pública
	Tipo de complementariedad 4	Otros
	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 4	A través de esta complementariedad se promueve la difusión del programa FAE, entre el público objetivo.

Complementariedad 5	Nombre de la institución 5	INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO
	Nombre del programa con que se complementa 5	Expedición Científica Antártica (ECA)
	Tipo de complementariedad 5	Entrega de bienes y/o servicios
	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 5	La complementariedad del alojamiento y alimentación, más vestuario antártico y servicios logística en base escudero, Territorio Chileno Antártico.

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Si bien la Feria Antártica Escolar no tiene como propósito específico contribuir a la igualdad de género, incorpora medidas que favorecen indirectamente la equidad en el acceso a oportunidades de formación científica e investigación escolar. Desde 2024, las Bases del concurso establecen el criterio de equidad de género en la conformación del Comité de Selección y Evaluación y del Jurado Científico, promoviendo una representación equilibrada de especialistas. Asimismo, el programa incorpora investigadoras como evaluadoras, expositoras, relatoras y mentoras durante la Feria Antártica Escolar y la Expedición Antártica Escolar, visibilizando referentes femeninos en la ciencia antártica y contribuyendo a disminuir estereotipos de género asociados a las disciplinas STEM. En materia de comunicaciones, todas las piezas de difusión, materiales educativos y documentos oficiales se elaboran conforme a la Guía para un lenguaje inclusivo y con perspectiva de género en las comunicaciones del INACH (2021) y al Manual de lenguaje inclusivo no sexista del Ministerio de Relaciones Exteriores (2024). Estas medidas favorecen un acceso más equitativo a las actividades del programa y contribuyen a generar referentes diversos para estudiantes y docentes, promoviendo indirectamente una mayor participación de mujeres y niñas en experiencias de educación, divulgación e investigación antártica.

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

Derechos sociales y culturales

5.2 Componentes: *Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Trayectoria formativa inicial en ciencia antártica
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de Personas
Tipo de beneficio	Capacitaciones / Cursos / Charlas
Beneficio específico	Charlas y Talleres
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Limitada disponibilidad e incorporación de recursos educativos en ciencia antártica y bajos conocimientos y competencias en estudiantes y docentes.
Describe brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El componente entrega una trayectoria formativa inicial en ciencia antártica para estudiantes y docentes de enseñanza media mediante una plataforma educativa. Incluye una evaluación diagnóstica, módulos de aprendizaje, recursos educativos, actividades formativas y una evaluación de salida. Los participantes que obtienen una calificación igual o superior a 4,0 reciben una certificación que acredita los conocimientos y competencias adquiridos y habilita la postulación al Componente 2.
Describe brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Servicio provisto directamente por el Instituto Antártico Chileno mediante convocatoria pública anual. La formación se desarrolla a través de una plataforma educativa que integra evaluaciones, módulos de aprendizaje, recursos digitales y certificación, complementándose con actividades presenciales y virtuales de apoyo.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	El Instituto Antártico Chileno diseña, coordina y ejecuta el componente. Participan investigadores del Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), establecimientos educacionales y colaboradores de instituciones científicas y educativas que apoyan el desarrollo de contenidos y actividades formativas. La ejecución se realiza conforme a procedimientos institucionales y mecanismos de control

Componente 4	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Formación y divulgación científica mediante la Feria Antártica Escolar
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de personas
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesorías Técnicas
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Insuficientes oportunidades para aplicar conocimientos y desarrollar competencias en ciencia antártica mediante experiencias de investigación escolar.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El componente entrega una instancia nacional de formación científica donde estudiantes y docentes presentan investigaciones escolares, reciben retroalimentación especializada, participan en actividades educativas e interactúan con investigadores y otros equipos. Al finalizar se aplica una evaluación y se entrega una certificación de los aprendizajes alcanzados. Los equipos becados reciben financiamiento para traslado, alojamiento y alimentación.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Servicio provisto mediante convocatoria pública anual. Las propuestas son evaluadas conforme a las bases del programa. Los equipos que cumplen el puntaje mínimo pueden participar en la Feria, mientras que diez equipos reciben una beca para financiar su participación, priorizando los mejores puntajes y equipos en situación de vulnerabilidad. La instancia es organizada directamente por el Instituto Antártico Chileno.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	El Instituto Antártico Chileno coordina el componente. Participan investigadores del Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), evaluadores externos, jurados científicos, establecimientos educacionales y proveedores contratados conforme a la normativa de compras públicas para la ejecución logística de la Feria.

Componente 5	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Pasantía y Expedición Antártica Escolar
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de personas
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Limitadas oportunidades para profundizar conocimientos y competencias mediante experiencias científicas inmersivas en la Antártica.

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El componente entrega una experiencia educativa y científica inmersiva a los dos equipos con mejor desempeño. La expedición se desarrolla en la Región de Magallanes y el Territorio Chileno Antártico e incluye actividades formativas y científicas junto a investigadores del Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), una evaluación final y una certificación de nivel avanzado. Considera el financiamiento de transporte, alojamiento, alimentación y vestimenta básica.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Servicio asignado directamente a los dos equipos con mejor desempeño global en la Feria Antártica Escolar, conforme a los criterios establecidos en las bases del programa. La expedición es organizada y ejecutada por el Instituto Antártico Chileno en el marco de la Expedición Científica Antártica anual, proporcionando una experiencia formativa en terreno junto a investigadores.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	El Instituto Antártico Chileno coordina el componente junto con investigadores del Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), operadores logísticos y organismos que apoyan las operaciones antárticas. La ejecución se desarrolla mediante procedimientos institucionales, convenios de colaboración y mecanismos de control y rendición conforme a la normativa vigente.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Trayectoria formativa inicial en ciencia antártica	Nº de Personas	1.000
Formación y divulgación científica mediante la Feria Antártica Escolar	Nº de personas	210
Pasantía y Expedición Antártica Escolar	Nº de personas	6

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Trayectoria formativa inicial en ciencia antártica	Total Componente	2.695
Formación y divulgación científica mediante la Feria Antártica Escolar	Total Componente	28.869
Pasantía y Expedición Antártica Escolar	Total Componente	19.275
Gasto administrativo (*)		16.000
Gasto total		66.839

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	66,84

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	2409044
--	---------

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.	sólo este
--	-----------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Trayectoria formativa inicial en ciencia antártica	2,70
Formación y divulgación científica mediante la Feria Antártica Escolar	137,47
Pasantía y Expedición Antártica Escolar	3.212,50

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	23,94 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Honorarios y viáticos (sólo de ser necesario) de un profesional responsable de la implementación y coordinación operativa del Programa Feria Antártica Escolar (FAE). Sus funciones comprenden la planificación, coordinación, seguimiento y ejecución de las distintas etapas del programa, incluyendo la convocatoria nacional, atención y acompañamiento a establecimientos educacionales y equipos postulantes, gestión de la plataforma de postulación, coordinación con evaluadores, instituciones colaboradoras y equipos internos, organización de la Feria Antártica Escolar y de la Expedición Antártica Escolar, monitoreo de indicadores de gestión, elaboración de reportes técnicos y apoyo en las actividades de difusión y vinculación territorial.
--	---